



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

NOTA DGAF/DA/UOC N° 180/2024

Asunción, 04 de diciembre de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

Ref.: Observaciones de la primera etapa de adjudicación, LMC N° 03/2024 “Contratación de seguro para vehículos”, ID N° 442098.-

El departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), tiene el agrado de dirigirse a usted, en virtud a la observación recibida en la primera etapa de adjudicación del llamado de referencia, en ese sentido, se realiza el descargo correspondiente, conforme al siguiente detalle que se *copia textualmente*:

Observación:

“Documentos del SICP. Falta firmas/fechas

Se observa que la documentación remitida no posee fecha/firma. Se solicita remitir nuevamente.

Comentario

En el informe no se visualiza todas las firmas del comité responsable de la evaluación de ofertas”.

Conforme a lo observado, se indica que el C.E.O. ha insertado en la primera parte de su informe una observación referente a la ausencia de un miembro, se inserta captura de pantalla:

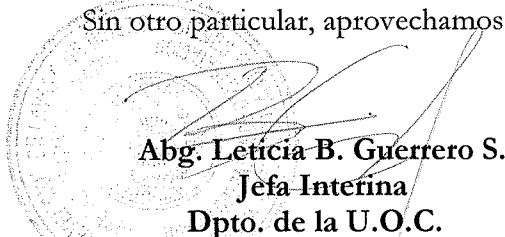
“CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS” ID N° 442.098 a ser imputado en el Objeto de gasto: 264 “Primas y Gastos de Seguros” del anteproyecto del presupuesto asignado a la SEPRELAD para el Ejercicio Fiscal 2024.

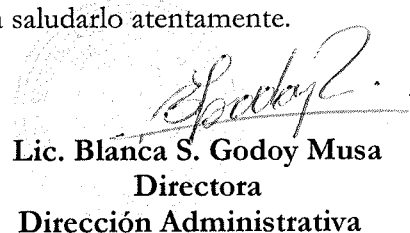
OBSERVACIÓN: Se deja expresa constancia que la funcionaria Nadia Carolina Bernal Figueredo, se encuentran ausentes por estar comisionadas por cuestiones laborales fuera de la institución al momento de la firma del presente informe.

A los efectos de respaldar la indicación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas, es prudente mencionar que la funcionaria Nadia Carolina Bernal Figueredo ha sido autorizada en fecha 16/08/2024 (fecha del informe) a participar del “FINTECH DAY PARAGUAY 2024” conforme a la Resolución Seprelad N° 428 de fecha 16 de agosto de 2024, que se adjunta. Se verifica la firma de los miembros restantes.

En ese sentido, corresponde solicitar la difusión de la segunda etapa de adjudicación, y a su efecto se remite el Contrato suscripto con la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.


Abg. Leticia B. Guerrero S.
Jefa Interina
Dpto. de la U.O.C.


Lic. Blanca S. Godoy Musa
Directora
Dirección Administrativa

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

MISSION: «Como una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitar para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resolución N° 428 -

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD) A PARTICIPAR DEL "FINTECH DAY PARAGUAY 2024", A REALIZARSE EN EL SALÓN DE EVENTOS DEL PASEO LA GALERÍA.

Asunción, 16 de agosto de 2024

VISTO: El Expediente SIGSE/INST N° 1497/2024, y la Nota de la Cámara Paraguaya de Fintech, de fecha 15 de julio de 2024, cursa la invitación para participar del "Fintech Day Paraguay 2024", a realizarse el 16 de agosto de 2024, de 08:00 hs hasta las 18:00 hs, en el Salón de Eventos del Paseo la Galería; y;

CONSIDERANDO: Que, por Providencia de la Máxima Autoridad de fecha 16 de agosto de 2024 designa a los funcionarios de la SEPRELAD para participar del "Fintech Day Paraguay 2024", a realizarse el 16 de agosto de 2024, de 08:00 hs hasta las 18:00 hs, en el Salón de Eventos del Paseo la Galería.

Que, la Ministra - Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, cuenta con la facultad suficiente de dirigir las actividades de la institución, a través de disposiciones internas que regulen los aspectos vinculados con la función de esta Secretaría.

N° 428 -

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

LA MINISTRA - SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES

RESUELVE:

Artículo 1°. DESIGNAR, a los funcionarios de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), a participar del "Fintech Day Paraguay 2024", a realizarse el 16 de agosto de 2024, de 08:00 hs hasta las 18:00 hs, en el Salón de Eventos del Paseo la Galería, según el siguiente listado:

- María Mercedes Vera
- Nadia Bernal
- Mirna Mendieta
- Fernando Barba
- Heriberto Molinas
- Javier Chaparro

Artículo 2°. NOTIFICAR, a los funcionarios afectados en el Artículo 1°, como la obligatoriedad de gestionar los permisos correspondientes a través del Sistema de Gestion de Asistencia.

Artículo 3°. COMUNICAR, a quienes correspondan, cumplido, archivar.

FDO. ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LILIANA ELIZABETH ALCARÁZ RECALDE
Ministra - Secretaria Ejecutiva

AKS. Rossana Servian
Secretaria General Interina
SEPRELAD
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

ROSSANA MARÍA SERVIÁN JARA
Secretaria General Interina

VISION: «Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovadora tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»